



Libertad y Orden



## FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

FONADE

### INVITACION

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, con la asesoría de la Corporación Transparencia por Colombia, ha concebido un PACTO DE INTEGRIDAD, a cuya suscripción voluntaria venimos invitando a todos los participantes en nuestros procesos de contratación y cuyo objetivo es asegurar que tales procesos se enmarquen dentro de las normas legales y se garantice el cumplimiento de los principios y valores corporativos de la Entidad.

Con este propósito, y tratándose de la realización de un nuevo proceso de contratación como éste, en el cual esperamos contar con su participación, con la presente comunicación y de manera cordial le presentamos el documento mediante el cual se protocoliza este pacto, con el fin de que lo conozca y a partir de ello evalúe la posibilidad de suscribirlo. Es procedente reiterarle que la suscripción del mismo es voluntaria y en nada incide, ni en ningún caso, para el estudio de propuestas y adjudicación de contratos.

Su colaboración y la de todos nuestros contratistas y proveedores es de suma importancia para nosotros; ésta coadyuvará al cumplimiento de las políticas gubernamentales que buscan la transparencia en todos los procesos, lo cual se reflejará en beneficios para la comunidad".

Por su atención a esta invitación, muchas gracias.

Cordialmente,

  
**ELVIRA FORERO HERNANDEZ**  
Gerente General

## **LA CONTRATACIÓN EN FONADE, UN EJEMPLO DE INTEGRIDAD**

### **DECLARACIÓN ETICA DE CLIENTES DE FONADE PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

Nosotros,(representante legal, Gerente u otro), actuando en nombre y representación de (nombre de la entidad o empresa), concedores de la Misión de FONADE, de la legislación que lo rige y de sus líneas de negocio, interesados en que esta institución del Estado realice la gerencia (o administre) el proyecto... (los recursos del proyecto).

Cuyo objeto es.

-, y concedores de los esfuerzos que FONADE está realizando para alcanzar los más altos estándares éticos en su gestión, asumimos de nuestra parte los siguientes COMPROMISOS:

- Reconoceremos y respetaremos la autonomía e independencia de FONADE, de acuerdo con sus competencias, en todas las acciones que se deriven de las funciones delegadas por nosotros al establecer el Convenio Marco.
- Acogeremos los principios de transparencia, equidad y responsabilidad, que promueve FONADE en su propósito de convertir sus procesos de contratación en un ejemplo de integridad, en el evento en que nuestra entidad (o institución o empresa) y FONADE consideren pertinente y necesario intervenir conjuntamente en la gestión del proyecto.
- No ejerceremos ningún tipo de presiones indebidas a funcionarios o contratistas de FONADE con relación a: diseño de términos de referencia, selección de proponentes, pagos de tesorería, etc.. Por tanto, nos abstendremos de ofrecer y recibir regalos, dádivas o favores a los funcionarios y/o contratistas derivados del convenio.
- Respetaremos la confidencialidad de la información que en algunos momentos del proceso de contratación deben cuidar los funcionarios y contratistas de FONADE. En correspondencia con ello respetaremos los canales de información acordados en el marco del convenio establecido, de tal forma que en ningún momento se genere Interferencia inconveniente en los grupos de calificación, de estructuración de términos de referencia o en otro aspecto relacionado con alguno de los procedimientos de la contratación con terceros.

- En síntesis, observaremos siempre en las relaciones con FONADE un comportamiento y actitudes ajustadas a la justicia de lo público, buscando en todo momento anteponer el interés general sobre el particular .

FIRMA REPRESENTANTE (S) LEGAL(ES)